

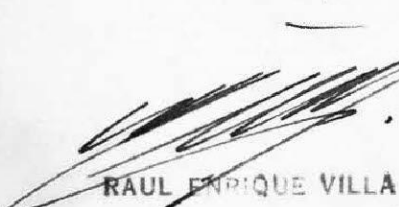
- ACTA N° 355 -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los diez días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y siete, reunidos el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Doctor Cornelio Julio Viera, y los Señores Ministros del mismo, Doctores Carlos Roberto Soriano, Juan Vitagliano, Manuel Osvaldo Hernández y Raúl Enrique Villa, y con la presencia del Señor Procurador General Doctor Oscar Luján Fappiano, para resolver: PRIMERO: Ministro de Gobierno de la Provincia solicita la creación de un Juzgado Laboral.- Acordaron: Hacer saber al peticionante por nota de la Presidencia, que éste Tribunal ya ha contemplado la creación de una Secretaría especializada en el fuero laboral en uno de los Juzgados Civiles.- SEGUNDO: Diez de Cardona, Belkys Edith -Fiscal N° 1- solicita licencia por maternidad.- A mérito del // certificado médico acompañado, Acordaron: Concederle licencia por maternidad por el término de doce semanas y a partir del 1° del corriente, de conformidad a lo dispuesto en el art. 29 del Régimen de Licencias.- TERCERO: Juez en lo Criminal y Correccional N° 2 -Doctor Ricardo Homero Ibáñez- s/sumario administrativo (sobre expediente N° 5/967-S.T.: "Paradelo, Justo Enrique s/malversación de caudales públicos").- Acordaron: Oír previamente al Señor Procurador General.- Todo lo cual, dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

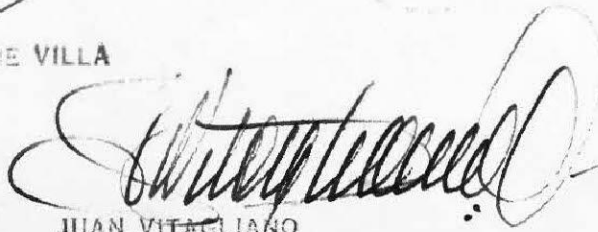

CORNELIO JULIO VIERA
PRESIDENTE




CARLOS ROBERTO SORIANO


RAUL ENRIQUE VILLA


MANUEL OSVALDO HERNANDEZ


JUAN VITAGLIANO

